

RESPECTO A LA PERSONA CON CAPACIDADES DIFERENCIADAS

- **PRESERVAR LA INTIMIDAD.** No se facilitarán datos personales de ninguna índole a personas ajenas al Centro, ni al personal del mismo, que no tenga por su cometido que conocerlos. Todos nuestros datos se tratarán con Confidencialidad.
- **PROMOVER EL EMPODERAMIENTO** (Se fomentará la autodeterminación - ayudar a expresar opiniones, intereses, necesidades, deseos, sentimientos...) para lo cual, se trabajará la inteligencia emocional, con atención individualizada. Se celebrarán Asambleas para facilitar la participación, se les dará los apoyos necesarios para que cada vez sean más autónom@s. Se actuará para que puedan decidir sobre dónde y en qué quieren gastar la ayuda monetaria que reciben mensualmente por las actividades ocupacionales.
- **NO DISCRIMINACIÓN** por razón del sexo, capacidad, raza, religión, opción sexual u opiniones políticas.
- **RESPECTO A LA DIFERENCIA**, (todas las personas nacemos diferentes, somos únicas y esto es una riqueza que transmitimos a la sociedad. Se fomentará la Plena Inclusión (utilizando servicios y lugares públicos como el resto de ciudadanía), instando al Ayuntamiento para que todas las actividades que se realicen en el Pueblo dónde el Ayuntamiento pueda tener algún tipo de incidencia, (las organice, o se realicen en recintos municipales), contemplen SIEMPRE la posibilidad de que quieran realizarla alguna persona que necesite algún apoyo.
- **IMAGEN DIGNA Y VALIDA.** Transmitiremos imágenes dignas de las personas con capacidades diferenciadas a través de la Tv, las redes, la web....cada vez que haya ocasión (celebraciones, jornadas, reuniones,...)
- **EMPATÍA.** Creemos en que la mejor manera de entender a las personas con capacidades diferenciadas es ponernos en su lugar, y esto pasa necesariamente por el esfuerzo consciente de sentir sus necesidades como nuestras.
- **VISUALIZACIÓN.** Creemos en los valores de nuestra gente como fuerza para contribuir de forma positiva a la sociedad.

RESPECTO A LAS FAMILIAS

- **LA FAMILIA COMO BASE PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSONA** será atendida por la Asociación (asesoramiento, información, acompañamiento...)
- **SE POTENCIARÁ EL PRINCIPIO DE AUTOAYUDA.** Todas las familias se comprometen a apoyar a otras familias que puedan servirles su experiencia, se compartirá la información que se considere beneficiosa para la atención de los hijos de los demás.

RESPECTO A LA ORGANIZACIÓN

Queremos contribuir a una Sociedad mejor, para ello queremos que la **RESPONSABILIDAD SOCIAL**, prime en nuestras decisiones:

- **COMPRAS LOCALES.** Se dará prioridad a las compras locales (tanto si son en tiendas de Marchena, como los productos marcheneros).
- **PROCESO DE SELECCIÓN DEL PERSONAL.** El comité de selección, formado por (Presidenta/e o miembro de JD en quien delegue, Gerente y Técnico/a), no aceptarán candidaturas de familiares ni por consanguinidad ni por afinidad hasta el tercer grado, de usuarios, de trabajadores, de junta directiva o de familias. Evitando el "enchufismo", la presión al comité de selección, y los conflictos de intereses.
- **INDEPENDENCIA IDEOLÓGICA.** Se mantendrá la independencia y se colaborará con cualquier administración, institución, fundación, asociación, organización, grupo, etc., que se considere oportuno, siempre que en su ideario y en sus prácticas tengan comportamientos éticos.
- **NO SE MANTENDRAN NINGÚN TIPO DE RELACION COMERCIAL** con empresas que discriminen a las personas con Discapacidad Intelectual implícita o tácitamente, ni con aquellas que deterioren el medio ambiente.
- **INTEGRIDAD.** Las personas que trabajen en la Entidad deberán de desarrollar su trabajo con transparencia, honradez y respeto, consiguiendo como resultado la Excelencia de la Asociación.



"La ética no consiste en formular preceptos caídos o dictados desde el cielo, sino que es consecuencia de tomar consciencia de lo que somos" (Albert Jacquard)

La ética no es otra cosa que la reverencia por la vida. (Albert Schweitzer)



ETICA es un conjunto de principios que utilizamos para responder a tres grandes preguntas de la vida: Quiero?, Debo?, Puedo?.
Habrà Paz de Espíritu cuando aquello que se quiere es al mismo tiempo lo que se puede y se debe.



La ética se resume en tres virtudes: coraje para vivir, generosidad para convivir, y prudencia para sobrevivir (Fernando Savater)



CÓDIGO ÉTICO

- *Con la redacción del Código Ético damos respuesta a nuestro compromiso de redactar documentos guías para la Gestión de la Asociación en el II Plan Estratégico 2013-2017.*
- *Pretendemos reforzar las señas de identidad de ADISMAR, de manera que las personas que forman parte de la Entidad asuman como propios estos valores.*
- *El Código puede y debe contribuir al desarrollo de una Cultura Ética en el seno de la Asociación, a una Cultura de Excelencia que sea perceptible desde fuera y desde dentro de la Entidad.*
- *Debe de orientarnos en nuestra Gestión diaria, dando sentido a lo que hacemos y hacia dónde queremos ir.*
- *El documento recoge tres apartados, cada uno de ellos con principios de actuación*
- *La Ética y los Valores son imprescindibles para unas relaciones humanas de Calidad.*